

DIARIO PATRIOTICO

DE LA UNION ESPAÑOLA.

Del Sábado 16 de Agosto de 1823.

Año XII. de la Constitucion, IV. de la libertad.

CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.

TITULO IV. DEL REY.

Cap. III. De la menor edad del Rey, y de la Regencia.

Art. 188. Si el impedimento del Rey pasare de dos años, y el sucesor inmediato fuere mayor de diez y ocho, las Córtes podrán nombrarle Regente del reino en lugar de la Regencia.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

(INGLATERRA.) Lóndres 18 de junio.

Toda persona honrada se llenará de satisfacción al ver que la suscripcion para auxiliar á los españoles continúa muy prósperamente, y todo inglés, que merece este nombre, estará persuadido que la causa de España, es la suya propia.

— El Piloto, periódico de Paris, en su número del 15 dice que «Los tres enviados de Rusia, Prusia y Austria han salido esta mañana de Paris para residir cerca de la regencia de Madrid. Se dice que los que han arrestado al conde del Abisbal le han pasado por las armas.

El diario de Paris anuncia que tres señoras inglesas, Mrs. Mutchinson, Lady Burke y Lady Oxford, han recibido una orden de la policía para que salgan cuanto antes de la capital de Francia. No se dice la falta que hayan cometido estas señoras; pero tal vez se habrán reído de las hazañas del Príncipe de la Empuñadura.

NOTICIAS NACIONALES.

DIARIO OFICIAL DE BARCELONA.

Concluyen las del día 30.

Nada de esto pudo tener efecto, por que el enemigo aprovechándose de este pequeño intervalo empezó á jugar la artillería de su reducido de un modo que hacia impracticables nuestras maniobras en razon de tener que desembocar las tropas por una especie de desfilade-

ro donde la artillería enemiga sin gran trabajo nos hubiera causado una perdida de consideracion; tanto por este motivo como por no estar suficientemente apoyada esta columna por la parte del mar se vió en la imposibilidad de seguir su movimiento, habiendo tenido la desgracia de perder en este pequeño encuentro á D. Bernardo Delgado, alférez de la compañía de cazadores á caballo de esta provincia, y gravemente herido el teniente del primer escuadron de artillería Don Andrés Carera, con 9 heridos de tropas de todas armas. Informado de este acontecimiento el comandante de las tres columnas, se vió obligado á mandar se replegase la izquierda que permanecía en su posicion á pesar del considerable número de tropas enemigas que tenia á su frente, y sobre la cual hacian un fuego espantoso desde las casas y demas puntos fortificados. Ejecutado este movimiento sobre el centro y viendo que el enemigo no trataba de hostilizarnos contentándose solo con defenderse en los atrincheramientos, y malgrado el primer objeto de la operacion, se mandó marchar en retirada, cubriéndola con un suficiente número de tiradores; pero como el enemigo solo cuidaba de recoger sus heridos se mandó hacer alto continuando solo el fuego de nuestros tiradores que por tres ó cuatro veces se adelantaron hasta el Clot, huyendo el enemigo. Tambien se arrojaron algunas granadas con feliz éxito por la artillería del centro y la del Fuerte-pio que descubrió una columna enemiga que por nuestra izquierda se dirigia desde Sarrià y Gracia, á reforzar los puntos que acabamos de atacar.

Siendo mas de las 7 de la mañana y no quedando objeto alguno, ni enemigo con quien combatir, se dispuso entrasen las columnas en la plaza, lo que se ejecutó á las 7½ de la mañana, y desfilando las tropas por delante de la lápida, dieron con el mayor entusiasmo los vivas al símbolo de nuestras libertades, tan marciales y energicos como si se retirase de una parada. En la columna de la izquierda fueron heridos

gravemente los oficiales del Resguardo D. Carlos de Miguel y D. F. Pastor. Toda la pérdida se contiene por nuestra parte 12 muertos, 46 heridos, 5 contusos y 2 estraviados, sabiéndose positivamente que la del enemigo ha sido de mayor consideración que la nuestra particularmente de oficiales.

Nuestras tropas se han comportado con el valor que acostumbra cuando combaten con esclavos, á pesar de la ventaja que estos tenían en fuerza y por estar retrincherados.

A fin de proteger esta salida se tiraron desde Fuerte-Pío 18 balas rasas de á 12 y 15 granadas de á 9; y desde la Ciudadela 4 granadas de á 9, 2 balas de á 24 y 2 de á 16.

Al amanecer se presentó en Sans una descubierta de infantería y caballería, retirándose á Esplugas; y no ocurrió novedad en lo restante del día.

Ayer pasaron por Masnou y Vilasar 49 carros de heridos, ó enfermos enemigos que daban grandes quejidos, y se dirigían á Mataró, además de otras partidas de iguales clases que estos últimos días pasaron para el mismo destino.

Ahora principian los esclavos á sufrir el castigo de su perfidia, maldad, é injusticia, y llegará este hasta el trono de aquel decrepito é inicuo déspota de Luis XVIII.

Día 31.

Al amanecer se presentó en Sans la descubierta de costumbre.

En la noche anterior se oyeron tiros en varios puestos de la línea enemiga y algunos se han disparado en las avanzadas del Fuerte-pío; la del puente contestó y lo mismo hicieron algunos centinelas de la estacada.

Sin novedad en lo restante del día.

Día 1.º de agosto.

Al amanecer llegó á Sans la descubierta de costumbre, y no ocurrió novedad en lo restante del día.

Consiguiente á las instrucciones que en la noche del 29 al 30 recibí de V. S. para desalojar al enemigo del hostal Nou y casas contiguas, me dirigí con la fuerza de 2400 hombres divididos en tres columnas á dicho punto donde llegué al amanecer de ayer, haciendo alto á un tiro regular de fusil con la columna del centro compuesta del 21 de línea, 3.º de cazadores provincia y dos piezas de artillería volante del 2.º escuadrón: como hasta este parage no había encontrado oposición y observaba al mismo tiempo que los enemigos no daban indicios de querer salir de las casas, di el necesario al capitán D. Isidro Coll comandante de la izquierda para que adelantase sus guerrillas hasta flanquear del todo este costado según le había ordenado, mi-

entras que las dos piezas de artillería del centro pasaban y se situaban los cazadores del 21 de línea y tiradores del 3.º de provincia á la derecha é izquierda del camino real: no bien estaban aquellas á tiro cuando los ginizaros del tirano de la Francia, desde los terrados hasta los primeros pisos comenzaron á vomitar un fuego infernal, capaz de imponer á otros menos decididos que nuestros valientes, pero estos lejos de hacer caso no pararon hasta ponerse á tiro de pistola del hostal y demás puntos fortificados: rompióse entonces el fuego por nuestra parte precediendo el grito sagrado de viva la Constitución, y la artillería segunda con tanto acierto el ataque, que en menos de media hora conseguimos arrojarlos del hostal y algunas otras casas. Como la columna de la derecha no había podido adelantar hasta donde la había mandado ni hacer uso de su artillería á causa de que las fuerzas sutiles no se presentaron á tiempo para cubrirles el flanco según se había prevenido, me fué preciso para no perder gente sin fruto, mandar á Coll replegarse hasta mi altura, cuyo movimiento se verificó á paso regular sin que la gran inundación del terreno, sirviese de obstáculo á las maniobras: en este estado me mantuve algún tiempo firme para ver si lograba atraer á la canalla para envolverla, pero á pesar que ya se habían reunido bastantes fuerzas no se atrevió á adelantar un paso, lo que me obligó á retroceder aunque con sentimiento de no haber podido hacerle ver en campo raso su miseria y cobardía. Nuestra pérdida no ha sido de consideración (como advertí á V. S. por el espresado arriba) la del enemigo no es fácil graduar, sin embargo opino no será inferior á la nuestra, atendiendo el mortífero fuego de las guerrillas, y la buena dirección de la artillería del centro que apenas malogró un tiro. El arrojo inimitable de los que entraron en la acción y la serenidad inalterable de los que no pudieron tener esta gloria, no me permiten elogiar á unos sin agraviar á otros: todos en mi concepto son acreedores á la gratitud y confianza pública y en particular los individuos de la columna de la izquierda compuesta del Resguardo militar y 1.º de cazadores de provincia únicos cuerpos que se batieron de cerca. Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona 31 de julio de 1823.—El coronel comandante de la columna, Manuel Fernandez.

Mañana á las 11 de ella sufrirá la pena de ser pasado por las armas el lego Fr. Antonio Rafecas, por haber vertido espresiones alarmantes y subversivas contra el sistema constitucional que felizmente nos rige, por sentencia del

consejo de guerra permanente. A las 10 y media se hallaràn las compañías de carabineros y tiradores del primer batallón de cazadores de Provincia, y un oficial subalterno con 20 soldados montados de cazadores, fuera de la puerta de Sta. Madrona, lugar donde debe ejecutarse aquella.—Albo.

Dia 2.

La misma descubierta del dia anterior.

Del recinto exterior de esta plaza se mandó salir un oficial con 20 hombres à reconocer la casa de los pajares apostándose la tropa à la inmediacion de dicha casa por si se presentaba el enemigo. Efectivamente poco antes de las 5 llegaron dos partidas francesas de 80 hombres cada una sobre las que se rompió un vivo fuego de nuestra parte causando alguna pérdida al enemigo. Poco rato despues se retiró nuestra partida hasta media tiro de fusil de la estacada desde donde continuó el fuego hasta las seis y media de la misma mañana.

A las 10 de la noche como unos 20 caballos enemigos arrollaron la avanzada del Lazareto que estaba situada à un tiro de fusil del fuerte de Lacy, de donde les hicieron algunos disparos y desaparecieron al momento. El comandante de armas de la Barceloneta acudió à los primeros tiros que se oyeron, con 20 hombres à reforzar el indicado fuerte.

De rebelin de la Ciudadela se tiró con este motivo una bala de iluminacion de à 9, de la contraguardia se dispararon tres granadas de à 9 y dos balas de iluminacion del mismo calibre; y del rebelin de la segunda poterna 2 balas de iluminacion de 7: del Fuerte-pio se tiró otra del mismo calibre.

En la plaza se hizo un disparo por la mañana del cañon de à 12 desde el baluarte *Constitucion* à los enemigos que perseguian à nuestras guerrillas.

Dia 3.

Al amanecer se presentó en Sans la descubierta de costumbre. Lo mismo se verificó por la parte del Fuerte-pio.

Del mismo fuerte se tiraron en la tarde del dia anterior 2 granadas de à 7 à fuerzas enemigas que se presentaron con bastante número.

Sin novedad en lo restante del dia.

(Correspondencia particular.)

Tarragona 28 de Julio.

Esta plaza està en muy buen sentido y el espíritu de la guarnicion y milicia cual puede descarse. Encanta el ver la primera y segunda fortificacion, y lo que se trabaja estraordinariamente, pues parece otra Barcelona. Llegan à menudo, y sabemos continuaràn, embarcaciones

inglesas que traen muchos miles duros, igual de fusiles, y muchos barriles de harina. Sabemos pue para Cataluña estàn destinados cuarenta mil vestuarios con igual número de fusiles, muchísima harina y cuatro millones de duros. No se sabe como, de que manera, ni de donde sale este misterio: lo cierto es que lo vemos y lo palpamos.

Animo pues, liberales: nuestra empresa ha de triunfar à pesar de todos nuestros enemigos. Valor y constancia. Jamas triunfen esos blancos y negros que nos insultarían à cada paso; persigámoslos antes de muerte, y lograremos el esterinio de todos nuestros enemigos.

Alicante 4 de julio.

Alicante se halla provista de víveres y se proveerá mas, y el conde de Valdecañas, comandante general de este 8º distrito, y de esta provincia y gobernador de esta plaza, la defenderá hasta el último momento con teson y valentia. El conde de Valdecañas es un militar de honor, *es español solamente* con toda la estension de la palabra. Tiene voluntad propia y no agena, y he aqui las grandes garantias que ofrece este gefe patriota para defender la *Constitucion* y la independencia nacional.

Idem 5.

Se dice como cierto que el ejército del general Ballesteros se compone de 19,000 hombres, de los cuales 13,000 son tropas perfectamente disciplinadas y aguerridas, y que dicho general se dirige à Despeñaperros con 10,000 de sus valientes.

PALMA 15 DE AGOSTO.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Una multitud de acreedores del Estado, desean con anhelo que la *Excma. Junta auxiliar* de estas Islas se sirvan dedicarse en medio de las espinosas tareas en que se halla, en conciliar los intereses de los ciudadanos con los del Crédito de nuestra Nacion. No olvide que sin este desaparece la confianza del propietario la de las demas Naciones que tienen sus ojos puestos en nuestras operaciones. Contra à todos lo exhausto que se halla de caudales el Erario, pero tambien es muy doloroso que al ciudadano que se le arrancó un prestamo forzoso con calidad de reintegro, y al empleado civil y militar que despues de haber sacrificado gustoso la salud en el servicio de la Patria, y sus patrimonios en perjuicio de sus infelices familias, se les prive de este derecho de propiedad, por haberlos recompensado con papel y que este queda sin ningun valor en el hecho mismo que se le despoje del intrinseco que le ha dado la nacion por medio de

4
sus legítimos representantes. Tienda la vista la referida Junta sobre el ningún fruto que hasta el presente se ha sacado de la rifa del Predio Son Sigala, y quedará conbencida del disgusto con que se ha visto aquella inesperada resolución. Ilustracion hay suficiente en los S.S. de la referida Junta para conciliar uno y otro extremo, á fin que tanto el tesoro público, como los desgraciados acrehedores adquieran el beneficio respectivo á los grandiosos recursos que tiene en su mano la citada Junta auxiliar, en estas Islas.

¡Padres de las Baleares! añadid á vuestra circunspeccion y rectitud, este rasgo de Beneficencia y justicia y os quedarán eternamente agradecidos.—Varios acrehedores del Estado.

OTRO.

La heróica Nacion Española ha decretado sabias medidas para aumentar la poblacion, y acaso es despreciable el número de los expósitos que por falta de auxilios perecen en la cuna é infancia, delito enorme y responsabilidad grande ante Dios y los hombres, pues carecen de amas de leche &c. ¡Sto. Dios! y una clase tan privilegiada y amada cual es la infancia que mueve los corazones mas duros, ya al cariño como á la conmiseracion ¿permanecerá abandonada? no lo creo; antes todo lo contrario; tomándose medidas fuertes y firmes por las autoridades á quien corresponde. Beneficencia, beneficencia! tu dulcificas los sinsabores y cicatrizas las llagas, valga tu influencia á esos miserables pimpollos hijos abandonados de sus Padres, pero no lo sean de la comun Madre la Patria, la cara Patria cuando otras clases inútiles nadan en la abundancia y regalo. Mi buen zelo, pero exausto de recursos y haberes, ha dirigido mi pluma deseo del acierto si lo consigo me doi por feliz.— Un despreocupado.

Sr. Pobre Diablo, lo es V. tanto que solo di-ré en contextacion á su duda inserta en el Diario Patriótico del dia 13, que no sé adular, y que mi crítica es muy limitada, pues es de un Lego que no se atreve á profundizar asunto alguna. Queda de V. su afectísimo y seguro servidor.—El Lego Nicolas Carbonell.

GACETIN.

Estados. Todas las oficinas y corporaciones públicas mensualmente el de sus respectivas Tesorerías ó depositarias, menos la Escma. Diputacion provincial, que no se ha dignado dar al público la inversion de los varios arbitrios que se recaudan por su cuenta: ¿y esto porqué será? por..... que no le da la gana.

Reformas. Mucho se habla..... verémos el resultado de la Junta de Hacienda convocada por el Sr. Comandante general..... pero por si pega, co-tegese el número de empleados que marca el Reglamento de Diputaciones provinciales para sus secretarias y dependencias, con los que ha puesto la de Mallorca.

Ahorros. Ahí entra galeno..... Cuantos generales hay que están cobrando su sueldo inútilmente, y muchos sin necesidad de él para su subsistencia: y cuantos empleados, así civiles como militares, eclesiásticos y de hacienda, deberian ir á otra parte á cobrar un real diario, como lo cobran otros con menos motivo.

Patrióitismo. Lo es grado eminente, que en las actuales circunstancias en que la Francia nos está haciéndo la guerra, se mantengan en aquel país los médicos que fueron de esta Isla á estudiar de mata-sanos; y..... no es esto lo peor sino que la Diputacion esté subministrandoles 85 y duros mensuales..... Traslado á los ahorros.

Justicia. Chiton..... que esto la quiero y no por mi casa.

Espurgo. Mucho se necesita, y los quinze dias van pasando.

Rogamos, como hemos echo tantas veces, á los Articulistas que nos favorecen con los comunicados, que se abstengan de personalidades y apodos; pues de lo contrario nos veremos en la dura precision de no admitirlos. El de ayer adolece visiblemente de este defecto, y para que en lo sucesivo no se noten otros semejantes hacemos esta manifestacion esperando, dispensen nuestra franqueza.—Los editores.

AL PUBLICO.

El artº 39 de la Instruccion para el Gobierno económico político de las Provincias, dispone los estados de entrada, salida y existencia de los caudales de propios y arbitrios se den al público mensualmente en los 4 primeros dias del siguiente mes fijandose el estado mensual en una tabla que se colocará á la puerta de la Sala Capitular donde deberá permanecer hasta la publicacion de otro nuevo estado. El Ayuntamiento cumpliendo con esta soberana resolucion fijó en 4 del corriente el estado manuscrito correspondiente al mes de Julio como en la misma se dispone y lo avisa al público para que no estrañe el que no se haya publicado en la forma que lo ha hecho hasta ahora. Palma 14 de Agosto de 1823.—Miguel Ignacio Manera Secretario.

Imprenta de Domingo Gareía.